

Una mirada a la diversidad desde la visión local

Pedro Quimbiamba
Ecuador

Antecedentes

Esta propuesta persigue crear un espacio de difusión desde una visión de memoria colectiva de la comunidad a través de la recopilación de una base documental que integrará parte fundamental de documentos de la organización. La mirada local contiene realidades, costumbres, tradiciones y cultura de la comunidad que para expandirla hacia una mirada comunitaria es necesario un proceso de investigación participante.

La investigación se orientó a identificar, describir y explicar los aspectos sociales, culturales y estructurales de la comunidad que permitan comprender las características de la cultura material e inmaterial y generar opinión hacia afuera.

Objetivo general

Emprender procesos de investigación de la memoria sociocultural de la comuna Cananvalle, como base fundamental para el desarrollo social y cultural de sus miembros, y desde esta perspectiva construir el buen vivir y la equidad social sin ningún tipo de discriminación, considerando la diversidad social.

Breve caracterización de la comunidad

La Comuna Cananvalle pertenece a la parroquia Tabacundo. Tiene 34 años de vida jurídica y surgió a partir del año 1970 con 55 jefes de familia, en la época del auge de la reforma agraria, promovido por el interés del acceso a la tierra para la producción y sobrevivencia y, a su vez, a la presión social promovida por los trabajadores del régimen de hacienda. Se organizaron con el objetivo de desatarse de la esclavitud respecto del mando del patrón de hacienda.

Está ubicada a una altura de 2.375 msnm. Su temperatura promedio oscila entre 10 y 14 grados centígrados. El suelo es arenoso, con una extensión aproximada 150 ha, y un promedio de propiedad individual familiar de 1,20 ha.

Actividades agrícolas, religiosas y culturales

Entre las principales actividades productivas están el desarrollo de la agricultura en la que se aplican conocimientos propios de los comuneros en el cultivo de productos auténticos de la zona; son, en su mayoría, producidos para el consumo familiar, el intercambio y, mínimamente, para el aporte al mercado local. El trabajo asalariado agroindustrial, donde acuden desde niños hasta adultos mayores, es la principal fuente de ingreso económico familiar.

La actividad religiosa

Es parte de las raíces culturales, la veneración y el encuentro con el universo, a través de los rituales.

Celebraciones culturales

Las formas de vida de las familias

Si bien existe la organización comunitaria pero los miembros somos de un nivel económico muy bajo; por lo tanto, el cabildo de la comunidad, en calidad de autoridad inmediata, acompañando a sus líderes, está en la obligación de contribuir en la búsqueda de apoyo, para su consolidación, y resolver los problemas socioeconómicos de acuerdo a sus necesidades.

Instituciones y organizaciones que promocionan la cultura en la zona

La “UCCOPEM” es una organización de derecho sin fines de lucro, es de carácter social y se dedica al fortalecimiento organizativo con principios de desarrollo integral que involucra a todas sus organizaciones de base, para generar conciencia en el sector campesino indígena y participar en los procesos de desarrollo económico, social y cultural; es decir, impulsar procesos de desarrollo con identidad dentro de una sociedad diversa.

La revitalización agrícola como parte de la cultura

Este paso consiste en impulsar un proceso de la recuperación de la dinámica agrícola basada en la revalorización de las semillas propias de la zona, la tecnología ancestral y su dinamización.

Pero en la actualidad estamos atravesando un proceso muy dinámico de cambios culturales por la alta influencia de los medios de comunicación masiva. Esta dinámica nos empuja a analizar este proceso de una manera mucho más integral y buscar alternativas de solución de la misma manera. Esto nos invita a reconocer más de cerca al “otro” como sujeto de este proceso al que podemos denominar la Interculturalización social.

Desde este contexto de carácter local vemos que, especialmente en el Ecuador y en América Latina, el debate de la interculturalidad avanzó sostenidamente. La lucha de los pueblos favoreció su desarrollo: el movimiento de resistencia continental de los 500 años, el decenio de los pueblos indígenas, el Foro permanente de los derechos indígenas y la relatoría especial de las Naciones Unidas visibilizaron a los pueblos indígenas y afrodescendientes; pero, sobre todo, la lucha por la ratificación del convenio 169 de la OIT que incorporó en las legislaciones de 14 países los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la lucha por la creación de la educación intercultural bilingüe en 17 países; los encuentros, foros, proyectos, agendas conjuntas y diversos tipos de asociaciones que surgieron en este proceso entre los pueblos, posicionaron el tema de la interculturalidad y produjeron una redefinición del concepto.

Pero también los procesos nacionales resultaron impactados, contribuyendo al posicionamiento de la interculturalidad: la demanda y búsqueda de integración de los países a partir de la diversidad de grupos culturales, lingüísticos, étnicos y religiosos como condición de su propia existencia; la emergencia de los movimientos de descolonización y la reactivación del carácter nacional; la mayor conciencia y sensibilización sobre la pluralidad cultural; los efectos de las migraciones en los países de origen; y los impactos de la globalización y de los procesos mundiales en los espacios nacionales, sacudieron las viejas creencias y soluciones.

Plurinacionalidad-interculturalidad en la Constitución

El Artículo 1 de la Constitución del Estado ecuatoriano dice: “El Ecuador es un Estado constitucional de derecho y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. En base a este mandato me permito hacer la siguiente reflexión.

Resumen

INTERCULTURALIDAD	PLURINACIONALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce al mismo tiempo el derecho a las diferencias y la diversidad, enfatiza en la necesidad de construir la unidad en la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solo reconoce la diversidad, pero no enfatiza la unidad en la diversidad.
<ul style="list-style-type: none"> • No permite que los pueblos indígenas sean tratados como minorías a los que se les entrega una parte del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Induce al Estado a tratar a los pueblos indígenas como minorías étnicas nacionales y no transforma la estructura excluyente.
<ul style="list-style-type: none"> • Permite un tratamiento flexible a las distintas formas de la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es parcialmente aplicable a territorios habitados por un solo pueblo y no se reconoce al otro.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a las distintas etnias como una alternativa de relacionamiento. 	

La construcción colectiva de un nuevo proceso social de convivencia entre los diversos, una ciudadanía plural-intercultural, es una tarea urgente, una condición indispensable para lograr que sociedades étnicamente diferenciadas y conflictuadas, que comunidades con múltiples identidades y cosmovisiones, que disidentes de toda identidad o incluso en franca armonía cultural, compartan de manera consciente valores, concepciones, prácticas y símbolos que fomenten el respeto recíproco, una convivencia armoniosa que esté en capacidad de valorar y afirmar al mismo tiempo las diversidades y estimular la generación de acuerdos creativos; de respetar los derechos individuales y colectivos de los diversos, como generar y ampliar las relaciones de convivencia con el otro; que se enfrenten de manera activa a las diversas formas de exclusión, racismo y dominación, y reconozcan al otro su capacidad de aportar; se liberen de las diversas formas de neocolonialismo, que gestionen adecuadamente sus diferencias y construyan un país próspero, compartido, equitativo, solidario y justo.

Hacia un nuevo enfoque de la diversidad

El nuevo concepto “interculturalidad”, representa un avance significativo respecto a los antiguos conceptos de “multiculturalismo” y de “pluriculturalidad”. Estos últimos solo describían una situación de hecho, la existencia de múltiples culturas en determinado lugar, y planteaban su reconocimiento, respeto y tolerancia en un marco de igualdad; sin embargo, no eran útiles para analizar las relaciones de conflicto o convivencia entre las diversas culturas, no permitían examinar otras formas de diversidad regional, de género, generacional, pero sobre todo, no permitían analizar la capacidad que cada una de ellas tienen para contribuir y aportar a la construcción de relaciones de convivencia, equidad, creatividad y construcción de un nuevo sistema. Esta nueva potencialidad del concepto de la “interculturalidad” abre una nueva agenda política: la construcción de una sociedad intercultural no solo demanda del reconocimiento de la diversidad, su respeto e igualdad, sino plantea la necesidad de desterrar el racismo de manera activa, promover acuerdos permanentes entre los diversos para construir nuevas síntesis (interlocución), lograr una comprensión plural de la realidad, canalizar los conflictos y construir un futuro equitativo e incluyente.

Sugerimos que el debate de la interculturalidad en América Latina, y de manera particular en Ecuador, debe reconocer las características específicas de nuestra diversidad cultural; debe descubrir los elementos comunes y diversos forjados por las culturas que habitaron este territorio, debe situarse en la tradición histórica acumulada en la gestión de la diversidad y en las experiencias de convivencia y conflicto aquí desarrolladas; debe considerar las características que el problema asume en el contexto de la colonialidad; y debatir en medio de las percepciones y planteamientos de los subalternos que desean construir la interculturalidad. Por la historia de exclusiones, racismo y dominación, el diálogo intercultural en nuestro país debe ser profundamente crítico con el colonialismo interno y externo, proactivo en el enfrentamiento a todas las formas de racismo y parternalismo, y activo, en el sentido de ir construyendo en el proceso los cambios.

Pasar del conflicto a la unidad en la diversidad

¿Por qué pasar del conflicto, la inequidad y exclusión a interculturalidad?

El conflicto, que es inherente a las sociedades, es “la partera de la historia”, en la medida que expresa los problemas y crea condiciones para el cambio; en tanto la interculturalidad, evoca a las formas de relacionamiento entre los diversos. Los diversos, en condiciones de inequidad, incluso a su pesar y oposición ideológica, desarrollan formas de colaboración, de convivencia, de armonía, de acomodo, de diferencias conscientes y de gestión conjunta de los conflictos porque comparten un territorio, procesos y unidades productivas, y un estado nacional que pretende ser unitario.

La construcción de una interculturalidad equitativa es una tarea actual, que no solo aprende de la historia vivida, sino de aquella que se abre camino en medio del conflicto, en la disputa de intereses, en la lucha por el poder y por los sentidos del proceso entre actores contemporáneos.

Del reconocimiento de la diversidad a la construcción de la interculturalidad

Los procesos de mestizaje y modernización emprendidos en el siglo XX a partir de la revolución liberal intentaron desindianizar y ecuatorianizar al indio. Las versiones contestatarias intentaron canalizar las diversas contradicciones en el enfrentamiento entre “pueblo” versus “oligarquía” o entre “proletarios” y “capitalistas”, planteamiento que no reconoció las diferencias culturales al interior del “pueblo”, no cuestionó la ideología mestizadora que ella portaba y la nueva frontera territorial (rural/urbana) y civilizatoria (pueblo igual atraso, mestizaje blanqueado igual progreso) que las élites imprimieron a la reconceptualización

que se producía. Ello provocó un desencuentro en el campo de los subalternos, que impidió su unidad.

Los planteamientos indígenas lograron una importante ocasión, porque a nivel del país, cuestionaron de manera profunda al estado unitario blanco-mestizo, en una coyuntura de crisis económica profunda, de aplicación de ajustes económicos interminables en el marco de políticas neoliberales, de agotamiento del estado centralista, de una profunda crisis moral y ética del sistema político y en medio del surgimiento de una relectura entre los intelectuales sobre el carácter diverso de Ecuador.

A nivel de la coyuntura internacional, la propuesta indígena fue profundamente anticolonial, en una etapa de imposición de una globalización homogeneizadora e inequitativa y de la emergencia de todas las diversidades en el mundo. En este escenario, las relaciones entre los diversos se multiplicaron debido a las intensas migraciones nacionales e internacionales que se registraron en todas las sociedades.

Es decir, la construcción de una nación plurinacional e intercultural no solo se planteó como una contestación a la homogeneización históricamente desarrollada por el estado nacional y las élites, sino también, a la homogeneización globalizadora, cuestión que interpeló por doble vía a todos los actores. Por lo tanto, la interculturalidad replantea el tema de la soberanía en el actual mundo globalizado, es una oportunidad para los países y es un nuevo paradigma para entender nuestra propia realidad. Como oportunidad desafía a los países pobres lograr un desarrollo sostenible con identidad. Por ejemplo, la revitalización de las diversas culturas, la relación profunda con la naturaleza y el patrimonio material e inmaterial puede convertirse en una reserva moral y cultural en el Ecuador capaz de revertir al neoliberalismo. Puede aportar al desarrollo de una economía social y solidaria (intercambios entre el campo y la ciudad, etc.), porque valoraría y fortalecería el ethos cultural comunitario, que constituyó un elemento clave de la vida de los pueblos.

La interculturalidad entonces es la apuesta de futuro para la construcción de una identidad nacional, incluyente y con posicionamiento soberano en el mundo globalizado.

Limitaciones

La carencia de políticas públicas institucionales en Ecuador limita la aplicación de la interculturalidad, es decir, el reconocimiento a los diversos, a esto hay que sumar la voluntad política de nuestros gobernantes.

La interculturalidad, a pesar de ser una obligación del Estado poner en vigencia su aplicación, hasta la actualidad es simplemente visto como matizaje institucional, por falta de voluntad política para una gobernabilidad.

El sistema político ecuatoriano está diseñado para satisfacer necesidades de grupos sociales de elite, y cambiar esto significa un proceso de persistencia y presión social.

Conclusión

En este contexto es importante impulsar la interculturalidad como una apuesta política nacional que reconoce a las distintas sociedades como sujetos del desarrollo y considera la plurinacionalidad como un derecho de los pueblos indígenas.